

XV Corredor de las Ideas del Cono Sur-X Coloquio Internacional de Filosofía Política
Nuestra América ante el centenario de la reforma universitaria: Visiones críticas
Bahía Blanca, 28, 29 y 30 noviembre 2018
Departamento de Humanidades, UNS



**ESTADO DE CONCIENTIZACIÓN DE SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN Y/O
VIOLENCIAS DE GÉNERO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

Arroyo, P; Acuña, F; Ruscitti, J; Recarey, M.; Piergiacomi, V.

Dirección de Derechos Humanos, Área de Géneros y Diversidad, Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de La Plata

mail: ddhhfcvunlp@gmail.com

El Área de Géneros y Diversidad de la Dirección de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV) presentó el protocolo de Actuación ante Situaciones de Discriminación y/o Violencias de Género de la UNLP, y comenzó a trabajar en la visibilización y concientización de temas relacionados a violencias y discriminación. Mediante un mail confidencial y exclusivo para tal fin, el Área recibe las denuncias y luego las deriva al equipo de especialistas de la Prosecretaría de DDHH-UNLP quienes definen qué tratamiento debe darse a cada situación y de aplicar el mencionado Protocolo si es necesario. Nuestro objetivo fue determinar el grado de visibilización del Área, del Protocolo y del mail para denuncias, dentro de la facultad mediante una encuesta. Esta tuvo gran aceptación, durante las tres semanas de duración alcanzó un total de 211 respuestas con la representatividad de todos los claustros y géneros. También reveló que los medios de comunicación empleados por el Área resultan de gran utilidad para la difusión de la información. La visibilización de la Dirección, el trabajo del Área y también la difusión del protocolo dentro del ámbito de la FCV era necesaria, como también la realización de

actividades que tiendan a romper las diversas asimetrías instaladas por el patriarcado y perpetuadas en el tiempo a través de diversas situaciones de violencia y discriminación. Es importante destacar que, siendo la encuesta anónima y voluntaria, la mayor cantidad de respuestas provino de personas pertenecientes al género femenino y al claustro estudiantil, demostrando que son el grupo más interpelado.

Introducción

Desde el 2009, la Argentina cuenta con la Ley Nacional n° 26.485 de “Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones personales”. A partir de este marco normativo, la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP desarrolla en 2015 el “Programa Institucional Contra la Violencia de Género y la Discriminación”, poniéndose en vigencia desde 2016. Este programa cuenta con el Protocolo de Actuación ante Situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género que se aplica desde la Dirección de Género, Diversidad y DDHH e implementa en todas las dependencias de la UNLP. A su vez, algunas de las facultades cuentan con unidades de atención a la víctima, conformadas por especialistas en la temática. Desde marzo de 2017, la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP cuenta con una Dirección de Derechos Humanos. Su campo de acción comprende tres áreas: Memoria, Verdad y Justicia, Discapacidad e Inclusión y Géneros y Diversidad. Esta última consiste en un espacio que aborda las dificultades que surgen de las relaciones interpersonales, incluyendo relaciones de género socialmente establecidas y trabaja con situaciones problemáticas: instancias de violencia (física, simbólica, psíquica, económica y sexual) o discriminación que sufra un integrante de nuestra facultad, en cualquiera de sus ámbitos (acción, omisión, comentario que discrimine, excluya o estereotipe a las personas por su género, identidad sexual, orientación sexual, etnia). Se proponen acciones que, propiciando la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas y prácticas institucionales de la FCV, garanticen la inclusión de todas y todos en el ejercicio de nuestros derechos, en una apuesta hacia la construcción de relaciones igualitarias. Para ello, es necesario fortalecer un proceso de transformación (hacia adentro), que modifique las formas de relacionarnos con prácticas propias de un sistema que, a lo largo de los siglos, construyó relaciones de jerarquías a partir de las diferencias de todo tipo: sexuales, étnicas, de poder, sociales, etc.

El Área realiza actividades de difusión, formación y acción. Las primeras están orientadas a la visibilización y puesta en conocimiento del área, las segundas al diálogo de saberes, y las últimas a intervenciones dentro (charlas/talleres) y fuera (adherencia y asistencia a marchas/encuentros/talleres/jornadas/congresos) de la Facultad. A fines de 2017, el Área de Géneros y Diversidad organizó como primer actividad la puesta en conocimiento y difusión del mencionado protocolo dentro de su comunidad; esta actividad contó con una amplia

conurrencia de los diferentes claustros (estudiantes, docentes y nodocentes). Posteriormente, se creó un mail de denuncias para la recepción confidencial de las mismas. Luego, éstas son derivadas a un equipo especializado de la Prosecretaría de DDHH de la UNLP que se encargará de dar el tratamiento adecuado según cada caso.

Este trabajo tuvo como método de estudio una encuesta, el desarrollo y la implementación de la misma tuvo como finalidad recopilar el estado de conocimiento del protocolo, del mail de denuncias y del Área.

Materiales y Métodos

Se realizó una encuesta voluntaria anónima, a través de la herramienta “formulario” de *Google*^R la cual consistía en seis (6) preguntas de respuesta cerrada (Imagen n°1), las primeras 2 preguntas estaban orientadas a agrupar a las personas que respondían, según género y relación con la FCV-UNLP, las siguientes 4 preguntas estaban orientadas a revelar el conocimiento de la existencia del área de Géneros y Diversidad de la Dirección de DDHH de la FCV-UNLP, del Protocolo contra la violencia de género y discriminación de la UNLP, el mail para denuncias fcvsinviolencias@gmail.com y mediante que medio los conocieron.

La encuesta se difundió mediante diferentes medios de comunicación (facebook, instagram, mails, e impresas). Y la información colectada a partir de ella fue sistematizada en una planilla del programa *Microsoft excel*^R. Luego se procedió a realizar la descripción estadística de los datos utilizando el *software Statgraphicscenturion*^R y por último se analizaron mediante el método de “Diferencia de proporciones bayesianas” en el programa *Epidat 3.1*^R.

IMAGEN N°1: Presentación y primeras preguntas de la encuesta

Área de Géneros y Diversidad, Dirección de Derechos Humanos, FCV-UNLP

Encuesta voluntaria y anónima con el fin de poder reflejar el conocimiento de la comunidad de la FCV-UNLP respecto a los recursos para prevenir situaciones de violencia de género y/o discriminación. ¡Muchas gracias por participar!
Recorda que nos puedes encontrar por Facebook (Área de Géneros y Diversidad, Dirección de DDHH, FCV UNLP) e Instagram: @gydfcvunlp.

*Required

1. Género: *

Mujer

Hombre

Otre

2. Relación con la institución: *

DOCS.GOOGLE.COM

Área de Géneros y Diversidad, Dirección de Derechos Humanos, FCV-UNLP

Resultados

La encuesta fue respondida por 211 personas en total. De esas 38 fueron hombres, 172 mujeres y 1 otre (opción para aquellas personas que no se sintieron representadas por el género masculino o femenino).

Del total de respondientes la distribución descriptiva fue la siguiente:

- Para la pregunta “¿Conoce la existencia del área de Géneros y Diversidad de la Dirección de DDHH de la FCV-UNLP?” el 63,98% de los encuestados correspondiente a 135 individuos respondió SÍ. Gráfico n°1.
- Para la pregunta “¿Conoce la existencia del protocolo contra la violencia de género y discriminación de la UNLP?” el 45,5% coincidente con 96 personas, respondieron SÍ. Gráfico n°2.

- Para la pregunta “¿Conoce la existencia del mail para denuncias?” el 20,85%, 44 personas, respondieron SÍ. Gráfico n°3.

Gráfico n°1: ¿Conoce la existencia del Área de Géneros y Diversidad?

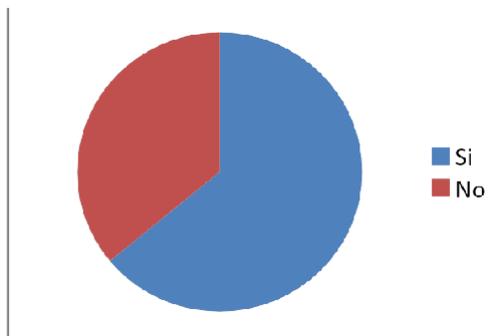


Gráfico n°2: ¿Conoce la existencia del protocolo?

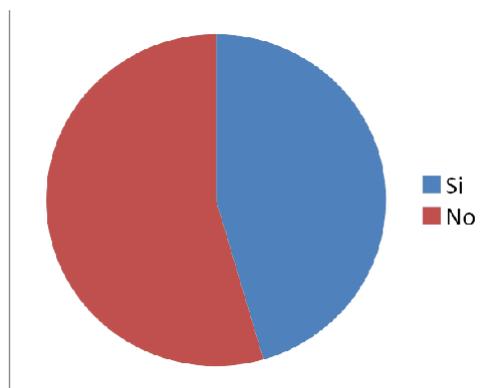
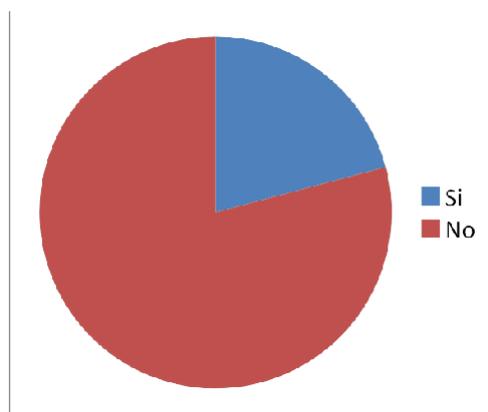


Gráfico n°3: ¿Conoce el mail de denuncias?



Proporciones de respuestas

Respecto a la pregunta sobre el conocimiento de la existencia de Área de Géneros y Diversidad de la Dirección de DDHH de la FCV-UNLP 22 de los 38 hombres, 112 de las 172 mujeres y 1 de 1 otro respondieron que Sí (Gráfico n°4). A su vez 15 de los 21 docentes, 18 de los 23 Nodocentes y 102 de los 167 estudiantes contestaron afirmativamente. (Gráfico n°5)

Gráfico n°4:

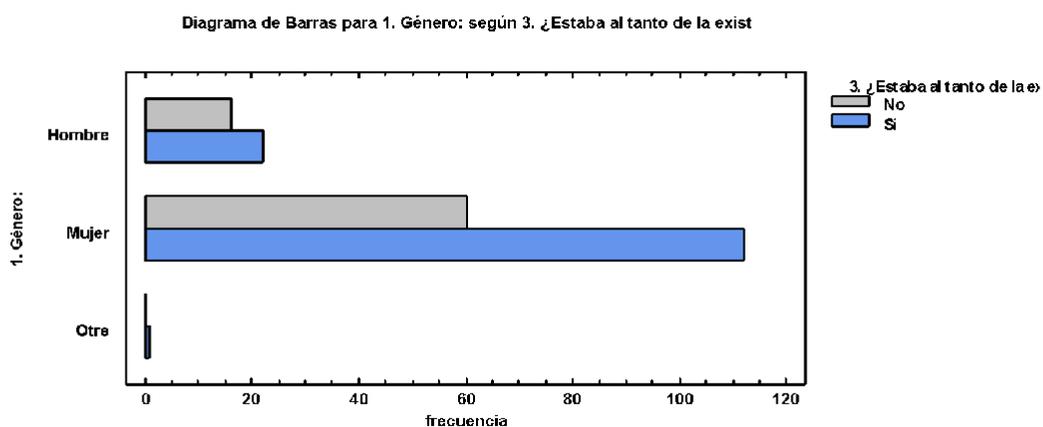
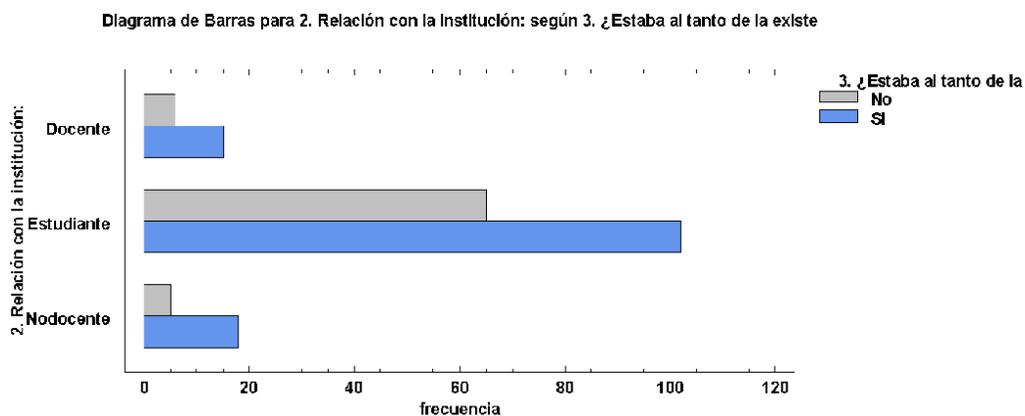


Gráfico n°5:



Para la pregunta sobre estar al tanto de la existencia de un protocolo contra la violencia de género y la discriminación de la UNLP, la proporción de respuestas fue: 16 de 38 hombres, 79 de 172 mujeres y 1 de 1 otro conocían la existencia del mismo. (Gráfico n°6). Así como también 9 de 21 docentes, 17 de 23 Nodocentes y 70 de 167 estudiantes. (Gráfico n°7).

Gráfico n°6:

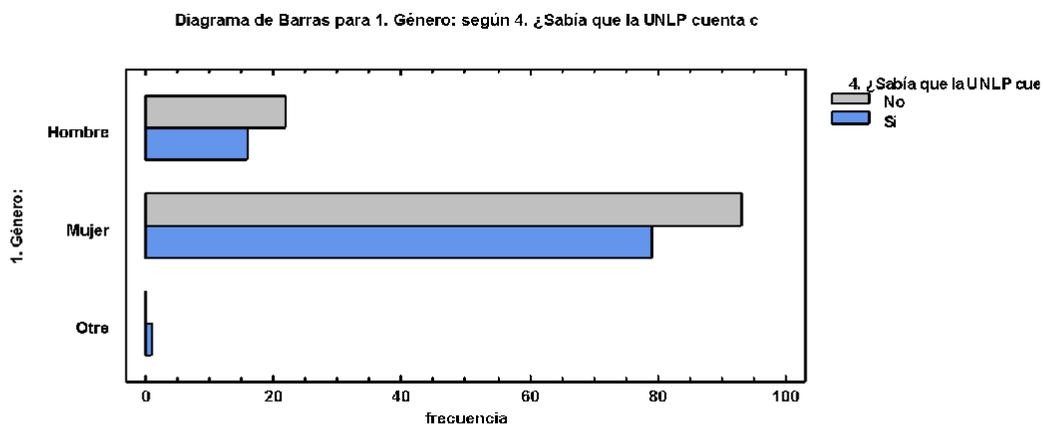
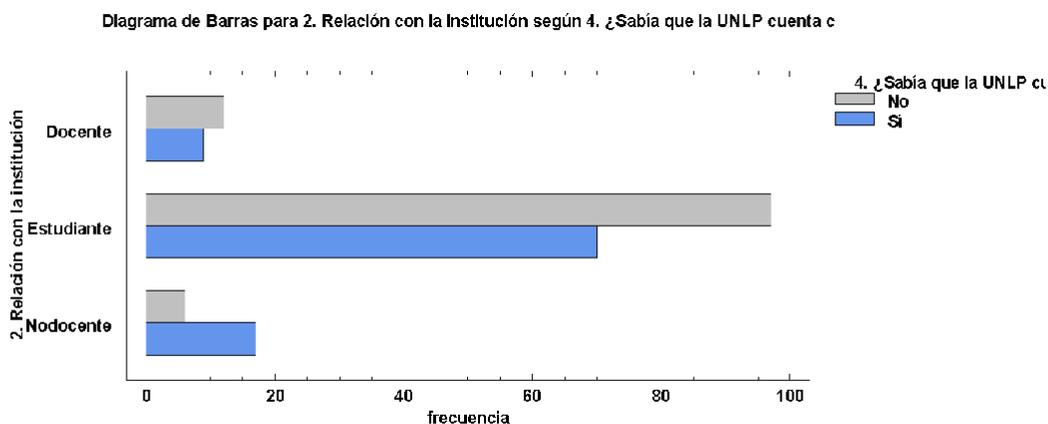


Gráfico n°7:



Al interrogar acerca del conocimiento del mail para denuncias confidencial, de la Dirección de DDHH de la FCV-UNLP, las proporciones de respuesta fueron 6 de 38 hombres, 38 de 172 mujeres y 0 de 1 otro dijeron conocerlo. (Gráfico n° 8). Teniendo en cuenta la relación

con la institución las proporciones para la respuesta afirmativa fueron 5 de 21 docentes, 9 de 23 Nodocentes y 30 de 167 estudiantes. (Gráfico n°9)

Gráfico n°8:

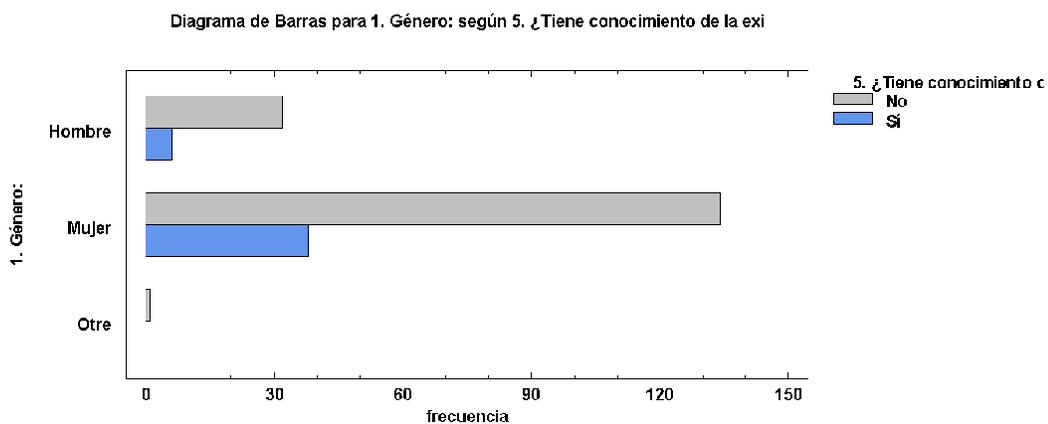
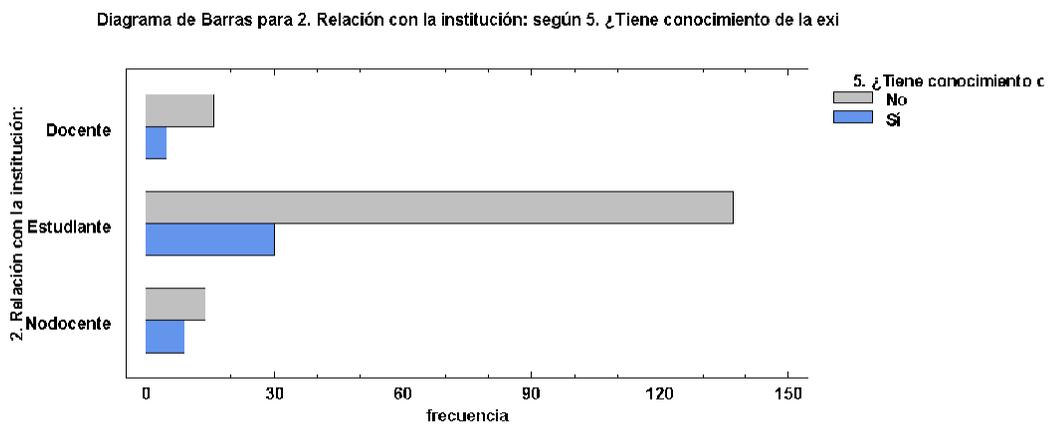


Gráfico n°9:



Y por último las frecuencias y proporciones para los medios por los que conocieron la existencia del área fueron las siguientes: (Tablas n°1 y 2) y (Gráfico n°10 y 11)

Tabla n°1: Medio por el cual conoció el Área de Géneros y Diversidad según género

	Hombre	Mujer	Otre	Total por Fila
Carteles informativos en la Facultad	10	23	0	33
Facebook del Área	6	51	0	57
Instagram del Área	0	1	0	1
Mediante las actividades que venimos rea	0	16	0	16
No me enteré	8	29	0	37
Por otras personas	14	52	1	67
Total por Columna	38	172	1	211

Gráfico n°10:

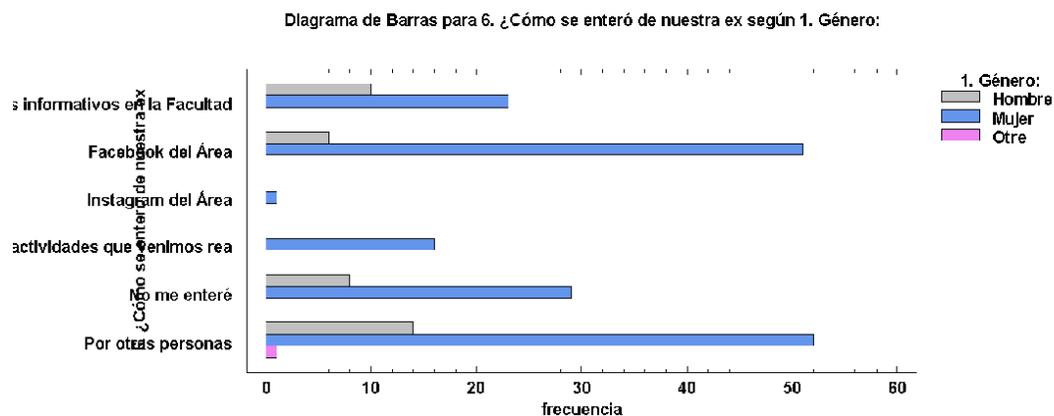


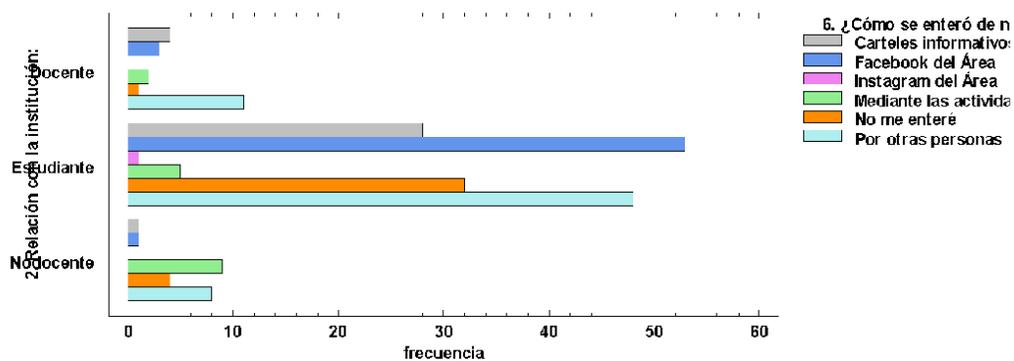
Tabla n°2: Medio por el cual conoció el Área de Géneros y Diversidad según su relación con la institución

	Carteles informativos en la Facultad	Facebook del Área	Instagram del Área
Docente	4	3	0
Estudiante	28	53	1
Nodocente	1	1	0
Total por Columna	33	57	1

	Mediante las actividades que venimos rea	No me enteré	Por otras personas
Docente	2	1	11
Estudiante	5	32	48
Nodocente	9	4	8
Total por Columna	16	37	67

Gráfico n°11:

Diagrama de Barras para 2. Relación con la Institución: según 6. ¿Cómo se enteró de nuestra ex



Diferencia de proporciones bayesianas

Al analizar mediante este método de comparación las diferentes proporciones mencionadas anteriormente se hallaron diferencias significativas. La proporción de Nodocentes que conocían la existencia del protocolo fue significativamente mayor que la de docentes ($p=0,02$) y que la de estudiantes ($p=0,003$) y a su vez, la proporción de estudiantes que estaban al tanto de la existencia del protocolo fue significativamente mayor que la de docentes ($p<0,001$).

Enfocándonos en el conocimiento del mail para denuncias fcvsinviolencias@gmail.com, la proporción de Nodocentes que lo conocían fue significativamente mayor que la de estudiantes ($p=0,012$).

Conclusiones

Los resultados de este trabajo nos dan cuenta del gran conocimiento que existe del Área (64%), considerando el escaso tiempo de actividad de este espacio. Por otro lado, siendo menor el porcentaje de personas que conocen el protocolo (45%), el resultado no deja de brindar un saldo positivo debido a la corta vigencia del mismo. Estas diferencias entre el conocimiento del Área y el protocolo reflejan la necesidad de seguir trabajando en actividades de difusión.

En contraposición, la encuesta puso de manifiesto el escaso conocimiento del mail para denuncias (21%). Este resultado puede estar motivado por la reciente campaña de difusión, por lo que será necesaria la búsqueda de nuevas estrategias para dar mayor alcance.

Es necesario destacar que el claustro que tenía mayor conocimiento de la existencia del protocolo y el mail de denuncias fue el Nodocente, quedando en segundo lugar los estudiantes y por último los docentes. Consideramos que esto se debe a las diversas actividades informativas que realiza el gremio de Nodocentes (ATULP) de su quehacer diario en cuanto a su rol dentro de las unidades académicas.

El claustro estudiantil, en relación al claustro docente, tiene una diferencia significativa del conocimiento del protocolo, esto podría deberse a que los estudiantes constituyen un grupo vulnerable dentro de la institución y por lo tanto requieren mayor información de este tipo de normativas que les garanticen un marco legal de protección frente a situaciones de discriminación y/o violencias. Es importante destacar que, siendo la encuesta anónima y voluntaria, la mayor cantidad de respuestas provino de personas pertenecientes al género femenino y al claustro estudiantil, demostrando que son el grupo más interpelado.

Basándonos en los resultados descriptivos de cómo se enteraron de la existencia del Área, podemos decir que los medios de comunicación empleados (redes sociales, cartelería, mail, etc) han sido exitosos, por esta razón tendremos como objetivo seguir reforzando estas vías de comunicación.

Los resultados obtenidos nos demuestran que la visibilización del Área y del trabajo que realiza, como la difusión del protocolo dentro del ámbito de la FCV-UNLP, era necesaria, tanto para comenzar a trabajar en la transformación de las relaciones asimétricas de poder marcadas por el género, como así también la creación de un espacio que brinde un marco de contención para las personas que se sientan vulneradas y/o sufran cualquier tipo de discriminación dentro de la Institución.

Bibliografía

- Perspectiva de género en el ámbito de la Facultad de Ciencias Veterinarias-UNLP. Análisis de las primeras experiencias. 2018. Ruscitti, J; Arroyo, P; Acuña, F; & V, Piergiacomí. 1er Encuentro de Derechos Humanos y Educación Superior. Parana, Entre Ríos
- Dirección de Derechos Humanos: Iniciativa colectiva para el abordaje de situaciones sociales problemáticas en la Facultad de Ciencias Veterinarias UNLP. 2018. Pena, I; Carmelo, G; Iturriaga S & V, Piergiacomí. 1er Encuentro de Derechos Humanos y Educación Superior. Parana, Entre Ríos
- Programa Institucional contra la Violencia de Género: una herramienta de reconocimiento de derechos en la universidad pública. 2018. Cruz, V; Luquet, M; Vasquez, E & S, Velazquez. 1er Encuentro de Derechos Humanos y Educación Superior. Parana, Entre Ríos
- Ley Nacional No 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales y Decreto Reglamentario 1011/2010.
- Programa Institucional Contra la Violencia de Género de la UNLP. 2015.
- Protocolo contra la Discriminación y la Violencia de Género de la UNLP, 2015.